



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00875115- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia Procesos de Producción y Análisis II c) Pintura, de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 987/2013) de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, regirá el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA referida a la adecuación de los Reglamentos de Concursos de Profesores Regulares y Auxiliares al formato digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la nómina de los integrantes de Jurado cumple con lo dispuesto por los Artículos N° 9, 10, 11 y 12 de la citada Ordenanza.

Que se incorporan a la presente los currículum vitae de cada representante docente miembro del Jurado y certificados analíticos correspondientes a representantes estudiantiles y egresadas/os.

Que el Secretario de Gestión y Planificación informa la existencia del cargo en la planta docente de nuestra facultad.

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria, del día 17 de noviembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso público de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la materia Procesos de Producción y Análisis II c) Pintura, de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 987/2013) de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Designar a los miembros del Jurado que entenderán en este concurso y se consignan a

continuación:

Miembros titulares:

Representantes docentes:

DEL VAL, Mariana

PERIÉ, María Alejandra

TROCELLO, María Micaela

Representante por egresadas/os: CARRANZA CARABAJAL, Agustín

Representante por estudiantes: CAMMISA BALDESSARI, Mercedes

Miembros suplentes:

Representantes docentes:

IRAZUSTA, María Cecilia

MARTÍNEZ, Amalia Soledad

HEREDIA, María Guillermina

Representante por egresadas/os: CARRANZA ZATTI, Pilar

Representante por estudiantes: JAVEGA COMETTO, María Valentina

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Asuntos Académicos. Remitir las actuaciones a Mesa de Entradas para que notifique a los/as interesados/as. Cumplido los plazos, pase a la oficina de Concursos de esta Facultad para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.